



Hacienda se prepara para el desembolso de la ayuda federal

San Juan, Puerto Rico (martes, 7 de abril de 2020) – El secretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés Alicea, informó que está en espera de que el Departamento del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos emita las guías para la distribución y desembolso de los alivios contemplados en el CARES Act. No obstante, evalúa adelantar el desembolso a los residentes de Puerto Rico, luego de que la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) no mostrara reparos en su propuesta de acceder a los fondos disponibles en las cuentas del Gobierno de Puerto Rico y acelerar el envío de estos pagos.

“Considerando que no somos la única jurisdicción que se encuentra en esta posición, le presentamos a la JSF una propuesta para desembolsar una porción del incentivo federal accediendo a la utilización de unos \$400 millones de la cuenta del secretario, y así acelerar el desembolso de una parte del paquete de ayudas económicas que se recibirá bajo el CARES Act. El aval de la JSF nos coloca en una mejor posición para tan pronto el Tesoro Federal, apruebe las guías, comenzar a enviar las ayudas sin dilación mayor”, explicó Parés Alicea.

El funcionario dijo que se están evaluando varias alternativas para el desembolso del incentivo.

“Las conversaciones con el Tesoro y el IRS están muy avanzadas y mientras se definen las guías, estamos adelantando todos los pasos necesarios para asegurarnos de que el proceso sea ágil, coordinado e integrado. Además, de adelantar la disponibilidad de los fondos, estamos haciendo los ajustes técnicos en el Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI), para comenzar de inmediato”, detalló el secretario.

El 27 de marzo de 2020 el Presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump, firmó el *Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act* (CARES Act), otorgando, entre otros beneficios, ayuda económica a residentes de Estados Unidos y sus territorios, para enfrentar la situación causada a raíz de la pandemia del COVID-19. El total de las ayudas para Puerto Rico sobrepasa los \$3 billones.

Para el desembolso de las ayudas contempladas en el paquete económico bajo el CARES Act, el Secretario indicó que “se utilizará, en principio, la información disponible que surja de las planillas de contribución sobre ingresos correspondientes al año 2019, similar a como lo dispone el Servicio de Rentas Internas Federal (“IRS”)”. Por ello, instó a aquellas personas que no hayan radicado a la fecha de hoy, a que así lo hagan a través de cualquiera de los proveedores certificados por el Departamento de Hacienda.



Según el comunicado emitido por el IRS el pasado 30 de marzo de 2020, los ciudadanos con número de Seguro Social, recibirán un cheque de \$1,200 o \$2,400 por pareja casada, con ingresos de menos de \$75,000 o \$150,00, entre ambos. Las cantidades se van reduciendo, según aumentan los ingresos.

“Conscientes de las necesidades económicas que están enfrentando los puertorriqueños y en respuesta a la petición de la gobernadora, Wanda Vázquez Garced, estamos dando pasos concretos para reducir la dilación del proceso y enviar las ayudas con la mayor rapidez posible. De igual forma, continuamos procesando las solicitudes de incentivo de \$500 para los trabajadores por cuenta propia con celeridad, así como el procesamiento de las planillas de contribución sobre ingresos del año 2019 y el envío de reintegros que aplique. Además, de implementar otras medidas para inyectar el flujo de efectivo, y beneficiar al contribuyente”, explicó.

###